



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la inauguración del Centro Cultural del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte, ubicado en Combate de los Pozos 2133, del barrio de Parque Patricios, por su importancia para el acceso a la cultura, recreación e integración social de las personas con problemáticas relacionadas a la salud mental.



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## FUNDAMENTOS

El Centro Cultural del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte, ubicado en el barrio de Parque Patricios, fue inaugurado el 24 de agosto del 2023. La inauguración se realizó en el centro de salud especializado en salud mental y consumos problemáticos.

El establecimiento estará abierto a toda la comunidad y busca el pleno acceso a la cultura y la recreación, en línea con la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires (448).

La inauguración del Centro cultural va acorde a la mencionada ley de la Ciudad, ya que entre sus principios se encuentran:

*b. El reconocimiento de la salud mental como un proceso determinado histórica y culturalmente en la sociedad, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social, y está vinculada a la concreción de los derechos al trabajo, al bienestar, a la vivienda, a la seguridad social, a la educación, a la cultura, a la capacitación y a un medio ambiente saludable. La salud mental es inescindible de la salud integral, y parte del reconocimiento de la persona en su integridad bio-psico-socio-cultural y de la necesidad del logro de las mejores condiciones posibles para su desarrollo físico, intelectual y afectivo;*

*c. El desarrollo con enfoque de redes de la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, reinserción social y comunitaria, y la articulación efectiva de los recursos de los tres subsectores;*

Se encontraba presente en la inauguración la directora de la institución, Beatriz Baldelli; la representante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida; y el periodista Luis Bruschtein, hijo de Laura Bonaparte. Además asistieron: el presidente de nuestro país, Alberto Fernandez y la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, entre otros.



## LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

El Centro Cultural inaugurado implica un cambio del modelo de abordaje institucional de las personas con problemáticas relacionadas a la salud mental, así como el acceso a la cultura y a la recreación.

En cuanto al proceso de creación del Centro Cultural, vale resaltar dos ejes. El primero se relaciona con el trabajo con diferentes lenguajes expresivos para construir campo simbólico, teniendo en cuenta que resulta clave generar espacios de encuentro para desarrollar artes visuales, plástica, cerámica, teatro, música, danza, expresión corporal, entre otros. Se trata de una línea de cuidado fundamental para quienes ponen el padecimiento en el cuerpo, dado que implica trabajar, desde esta perspectiva, con aquello que queda por fuera del campo de la palabra.

El segundo eje supone romper con la idea del tallerista en el interior de los espacios clínicos. Tal concepción muchas veces termina por abonar a lógicas manicomiales, en las cuales todo sucede en el interior del servicio, o también como espacios de control social, sin impacto clínico.

En ese sentido, se destacan los talleres clínicos realizados por el equipo interdisciplinario en el campo de la clínica, que rompen con el setting analítico; y por otro, los talleres artísticos realizados en el Centro Cultural, que no discrimina usuarios del sistema de salud de los no usuarios. Además, también funcionará una Juegoteca, para albergar a niñas y niños en las que el juego, además de un derecho, es un recurso de una riqueza invaluable para estructurar el pensamiento, crear estrategias de acción y lograr entablar y afianzar vínculos afectivos y sociales enriquecedores.

En este sentido, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta el Programa de Inclusión Socio Cultural, con dependencia de la Dirección General de Salud Mental, que se propone la articulación formal entre diferentes organismos de los ámbitos de Salud Mental, Educación, Arte y Cultura para el desarrollo de actividades tendientes a disminuir el estigma social de las personas con problemáticas de Salud Mental a través de acciones inclusivas en ámbitos culturales de la Ciudad de Buenos Aires. Entre sus objetivos se encuentran:

- Favorecer la construcción de lazos sociales por fuera de los espacios de salud.



## LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

- Estimular el acceso a ámbitos culturales y al Patrimonio cultural que ofrece la Ciudad de Buenos Aires a través de actividades en Museos y espacios de arte.
- Fomentar la creatividad y la expresión a través de proyectos artísticos colectivos, como producción de cultura en su sentido más amplio.
- Acrecentar la autonomía personal a través del fortalecimiento de habilidades cognitivas, comunicacionales y sociales.

El Centro cultural inaugurado en el Hospital Laura Bonaparte está en consonancia con el programa dispuesto por el Gobierno de la Ciudad, y a su vez con la Ley 448 de Salud Mental porteña.

Es por todo lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.